

Particular



AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN

DOCUMENTO: Certificado

NEGOCIADO: Secretaría

SESIÓN: 2017000047

ÓRGANO: Junta de Gobierno Local

**D. JUAN FRANCISCO MARÍN MARTÍNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL M.I. AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN (MURCIA).**

**CERTIFICO:** Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de octubre de 2017, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**16. CONTRATACIÓN - 000018/2017-07-PROPLANCO PROPUESTA PARA TOMAR ACUERDOS EN RELACIÓN CON EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DE PLAYA (CHIRINGUITOS, ELEMENTOS NÁUTICOS E INSTALACIONES DE VERANO).**- Se da cuenta a la Junta de Gobierno de la siguiente propuesta, realizada por el Concejal Delegado de Contratación, D. Pedro Martínez Pagán:

"Visto.- El expediente para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato administrativo especial para la instalación y explotación de instalaciones de playa (Chiringuitos, elementos náuticos e instalaciones de verano).

Visto.- El acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 29 de septiembre de 2017, en relación con la apertura del sobre número 2 "Mejoras de carácter objetivo", no fue abierto para su valoración el sobre de Siroco Aventuras, por lo que la mesa acuerda no abrir los sobres correspondientes al Lote número 2.- Playa del Alamillo. Adjudicación chiringuito. Por lo que la mesa propone por unanimidad desistir del lote 2.- Playa del Alamillo. Adjudicación chiringuito, y se inicie expediente del procedimiento correspondiente a ese Lote.

Visto.- El acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de octubre de 2016, en la que atendiendo a los criterios de adjudicación del contrato señalados en el punto 9 del PCAP que rige la contratación, se formula las siguientes propuestas de adjudicación:

"Lote 1.- Playa del Mojón.- Actividades Náuticas (Parque Acuático) a Sorin Ion Popescu, con NIE X8402938-A. Por importe de 6.004 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente más ventajosa (ha obtenido 85 puntos).

Lote 3.- Playa del Alamillo.- Instalaciones náuticas a Antonela Lonica Odorhean, con NIE X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente más ventajosa (ha obtenido 81 puntos).


Lote 4.- Playa del Rihuete.- Adjudicación de Chiringuito a Francisco López Hernández, con DNI 23.306.517-L, por importe de 86.655,99 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 88 puntos).

Lote 5.- Playa del Puerto.- Parque Acuático a Antonela Lonica Odorhean, con NIE X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos).

Lote 6.- Playa de la Isla.- Chiringuito a Francisco López Hernández, con DNI 23.306.517-L, por importe de 136.999,90 (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa ( ha obtenido 98 puntos).

Lote 7.- Playa de la Ermita.- Chiringuito a Ana B. Morales Belmar con DNI 77.714.798-Y, por importe de 22.236 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).

Puede comprobar la validez de este documento en la página web https://www.mazarron.es/sta/pages/utlis/documentCheck.jsp CSV del Documento 11773663506245615732

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	<b>DOCUMENTO:</b> Certificado
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría
	<b>SESIÓN:</b> 2017000047

Lote 8.- Playa Junta de los Mares.- Chiringuito a Eva González Raja, con DNI 15.482.097-S, por importe de 119.108 euros (en cuatro anualidades), por se la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).-----

Lote 9.- Playa del Castellar.- Chiringuito a Isabel M. López Salinero, con DNI 74.357.135-K, por importe de 90.000 euros, (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 96 puntos).-----

Lote 10.- Playa del Castellar.- Parque Acuático a Sorin Ion Popescu, con NIE X8402938-A, por importe de 6.552 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos).-----

Lote 11.- Playa del Bolnuevo.- Chiringuito a Eva González Raja, con DNI 15.482.097-S, por importe de 233.500 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).-----

Lote 12.- Playa del Bolnuevo.- Parque Acuático a Antonela Lonica Odorhean, con DNI X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos)".-----

Considerando.- Lo dispuesto en la cláusulas 14 y 15 del pliego de cláusulas administrativas "requerimiento de documentación al licitador" y "garantías definitivas" respectivamente.-----

Considerando.- Lo dispuesto en el artículo 151.1 y 2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, propongo a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente acuerdo:-----

PRIMERO.- Desistir del lote 2.- Playa del Alamillo. Adjudicación chiringuito, y se inicie expediente del procedimiento correspondiente a ese Lote.-----

SEGUNDO- Asumir la valoración realizada por la Mesa de Contratación el día 9 de octubre de 2.017 por la que se propuso la adjudicación de la instalación y explotación instalaciones de playa (chiringuitos y elementos náuticos con los siguientes resultados:-----


Lote 1.- Playa del Mojón.- Actividades Náuticas (Parque Acuático) a Sorin Ion Popescu, con NIE X8402938-A. Por importe de 6.004 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente más ventajosa (ha obtenido 85 puntos).-----

Lote 3.- Playa del Alamillo.- Instalaciones náuticas a Antonela Lonica Odorhean, con NIE X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente más ventajosa (ha obtenido 81 puntos).-----

Lote 4.- Playa del Rihuete.- Adjudicación de Chiringuito a Francisco López Hernández, con DNI 23.306.517-L, por importe de 86.655,99 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 88 puntos).-----

Lote 5.- Playa del Puerto.- Parque Acuático a Antonela Lonica Odorhean, con NIE X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos)-----

Lote 6.- Playa de la Isla.- Chiringuito a Francisco López Hernández, con DNI 23.306.517-L, por importe de 136.999,90 (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa ( ha obtenido 98 puntos).-----

 AYUNTAMIENTO DE MAZARRÓN	<b>DOCUMENTO:</b> Certificado	
	<b>NEGOCIADO:</b> Secretaría	
	<b>SESIÓN:</b> 2017000047	<b>ÓRGANO:</b> Junta de Gobierno Local

Lote 7.- Playa de la Ermita.- Chiringuito a Ana B. Morales Belmar con DNI 77.714.798-Y, por importe de 22.236 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).-----

Lote 8.- Playa Junta de los Mares.- Chiringuito a Eva González Raja, con DNI 15.482.097-S, por importe de 119.108 euros (en cuatro anualidades), por se la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).-----

Lote 9.- Playa del Castellar.- Chiringuito a Isabel M. López Salinero, con DNI 74.357.135-K, por importe de 90.000 euros, (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 96 puntos).-----

Lote 10.- Playa del Castellar.- Parque Acuático a Sorin Ion Popescu, con NIE X8402938-A, por importe de 6.552 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos).-----

Lote 11.- Playa del Bolnuevo.- Chiringuito a Eva González Raja, con DNI 15.482.097-S, por importe de 233.500 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 100 puntos).-----

Lote 12.- Playa del Bolnuevo.- Parque Acuático a Antonela Lonica Odorhean, con DNI X8402935-T, por importe de 12.712 euros (en cuatro anualidades), por ser la oferta económicamente mas ventajosa (ha obtenido 81 puntos).-----

**TERCERO.-** Requerir a los adjudicatarios en el plazo de 10 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que se publique la adjudicación en la pagina web del órgano de contratación, que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como lo estipulado en las cláusulas 14 del pliego de cláusulas administrativas "requerimiento de documentación al licitador" -----

**CUARTO.-** Requerir a los adjudicatarios para que en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a aquel en que se publique la adjudicación en la pagina web del órgano de contratación, la constitución de la garantía definitiva por importe del 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato.-----

**CUARTO.-** Publicar la propuesta de resolución en el web municipal.-----

Dese traslado del presente acuerdo a los adjudicatarios, y a los negociados de intervención, servicios del litoral y patrimonio que lo cumplimentará".-----

Sometida la propuesta a votación es aprobada por unanimidad de los miembros presentes, quedando adoptados los acuerdos en ella contenidos.-----

Y para que así conste y surta efectos, expido la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, con la reserva a que hace referencia el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Mazarrón, a veintitrés de octubre de dos mil diecisiete.

Firmado digitalmente por la alcaldesa-presidenta, Dña. 23025813F ALICIA JIMENEZ (R: P3002600I), en Mazarrón a 23 de Octubre de 2017

Documento firmado digitalmente por Juan Francisco Marín Martínez, secretario general, en Mazarrón a 23 de Octubre de 2017